



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2022 - 11:41:23
Recibo No. S000613935, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RY54whAqRW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : A&N TRANSPORTES DEL PAUTO S.A.S
Nit : 901429231-6
Domicilio: San Luis de Palenque

MATRÍCULA

Matrícula No: 152504
Fecha de matrícula: 06 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2021
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Carrera 11 1d 50 - Brisas del pauto
Municipio : San Luis de Palenque
Correo electrónico : ayntransportesdelpauto@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208394425
Teléfono comercial 2 : 3213568048
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Carrera 11 1d 50 - Brisas del pauto
Municipio : San Luis de Palenque
Correo electrónico de notificación : ayntransportesdelpauto@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3208394425
Teléfono notificación 2 : 3213568048
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de octubre de 2020 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2020, con el No. 38649 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada A&N TRANSPORTES DEL PAUTO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 29 de octubre de 2020 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2020, con el No. 38650 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control

Por Acta No. 2 del 21 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de San Luis De Palenque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2021, con el No. 39113 del Libro IX, se decretó Reformas estatutaria - Capital autorizado

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 21 de enero de 2021 de la Contador Público de San Luis De Palenque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2021, con el No. 39114 del Libro IX, se

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2022 - 11:41:23
Recibo No. S000613935, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RY54whAqRW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

decretó Aumento capital suscrito y pagado

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 40189 de 05 de mayo de 2021 se registró el acto administrativo No. 20213040011645 de 19 de marzo de 2021, expedido por Ministerio De Transporte en Duitama, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: A) todas las operaciones de transporte de carga por carretera, se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías. B) la explotación de la industria del transporte en todas sus modalidades, tales como el transporte terrestre automotor, marítimo, fluvial, férreo y aéreo de carga, el de pasajeros. C) así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 909.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 90.900,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 909.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 90.900,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 909.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 90.900,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente, designado por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2022 - 11:41:23
Recibo No. S000613935, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RY54whAqRW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de octubre de 2020 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2020 con el No. 38649 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARCELA NARANJO	C.C. No. 46.381.328

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

- *) Acta No. 2 del 21 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria 39113 del 27 de enero de 2021 del libro IX
- *) C.C. No. SIN NUM del 21 de enero de 2021 de la Contador Público 39114 del 27 de enero de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 29 de octubre de 2020 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2020, con el No. 38650 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JOSE ALEXANDER ALARCON BONILLA
CONTROLANTE

Identificación: 74184006
Municipio: 85325 - San Luis De Palenque
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** A&N TRANSPORTES DEL PAUTO S.A.S
Municipio: San Luis De Palenque
País: Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2022 - 11:41:24
Recibo No. S000613935, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RY54whAqRW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923

Actividad secundaria Código CIIU: F4290

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
